Resolución Nº: 224/2014
Fecha: 24 NOV 2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: FUSION S.A., PARA LA ADQUISICION DE OBSEQUIOS CON ALEGORIA 50 ANIVERSARIO DEL CEPB SEGÚN LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2014 ID: 270239"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 4 de Noviembre de 2014, por el cual se solicita la ejecución del llamado a la SUOC,

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1590/2014, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 5 de Noviembre de 2014, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 335138;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 31/2014;

El Dictamen de Evaluación Nº 22/2014; por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: FUSION S.A.;

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **empresa: FUSION S.A.,** para la adquisición de los bienes, según detalles del Llamado a Contratación Directa Nº 23/2014, por un monto total de Gs. 18.505.500.- (Guaraníes, dieciocho millones quinientos cinco mil quinientos).-

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL · VITAM IMPENDERE VERO · DIRECCIÓN · C.E.P.B. U.N.A.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General